CCH VALLEJO

PLAN DE ACCIÓN TUTORAL

Quinto y sexto semestre
Plantel Vallejo
2019

Plan de Acción Tutoral (PAT) 5

PLANTEL VALLEJO

Presentación

La tutoría es una actividad académica que ha tomado relevancia en los últimos años dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), esto se debe a los beneficios que tiene en el proceso la formación integral del estudiante, ya que a través de la acción tutoral[1] se promueven y desarrollan habilidades, aptitudes y valores que favorecen y enriquecen la trayectoria escolar del alumno.

Es por ello que la tutoría se institucionalizó formalmente en toda la UNAM a partir del año 2011, cando el entonces rector José Narro Robles la estableció en su "Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015" como uno de los ejes rectores, creándose así el Sistema Institucional de Tutoría (SIT), organismo que se encarga de estructurar los lineamientos comunes de la tutoría y respetando las particularidades de cada entidad académica.[2]

En este sentido, el Programa Institucional de Tutoría (PIT) del plantel Vallejo ha estado comprometido con esta noble labor, en la que se ha buscado generar una serie de acciones que permitan potencializar y facilitar la actividad tutoral. Así surge el presente Plan de Acción Tutoral (PAT) del PIT-Vallejo, enfocado para el Primer y Segundo Semestre atendiendo a las necesidades específicas que presenta dicha etapa académica tanto para tutores como para alumnos. Actualmente la acción tutoral se encuentra enmarcada en Plan de Desarrollo Institucional del Rector. Dr. Enrique Luis Graüe Wiechers (2015-2019)[3], que menciona sobre el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) enfocado en el bachillerato:

1. Revisar la pertinencia de elaborar una de Tutoría.
2. Incorporar la tutoría como parte de las actividades propuesta de Reglamento General del Sistema Institucional académicas de los alumnos como una medida para evitar su deserción.
3. Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría (PIT) en cada una de las entidades académicas de la UNAM y dar seguimiento para evaluar sus resultados.
4. Fortalecer la formación de los académicos del bachillerato y la licenciatura en temas de tutoría.

Bajo estos puntos de interés se entrega esta herramienta, que esperamos sea útil para los tutores que participan en el Programa, aquellos que están interesados y comprometidos ética y profesionalmente en desempeñar mejor su labor tutoral, logrando un impacto real y benéfico para nuestros jóvenes alumnos.

[1] Nota: Se consultó a un filólogo y confirmó que el uso de "tutorial" aplica más en el ámbito de la informática, razón por la cual se decidió utilizar la palabra "tutoral" en el presente documento.
[2] Programa Institucional de Tutoría (PIT), 2013, pp. 1-5.
[3] Programa de Desarrollo Institucional (2015-2019), Graue Wiechers, Enrique Luis. Rector, pp. 22.

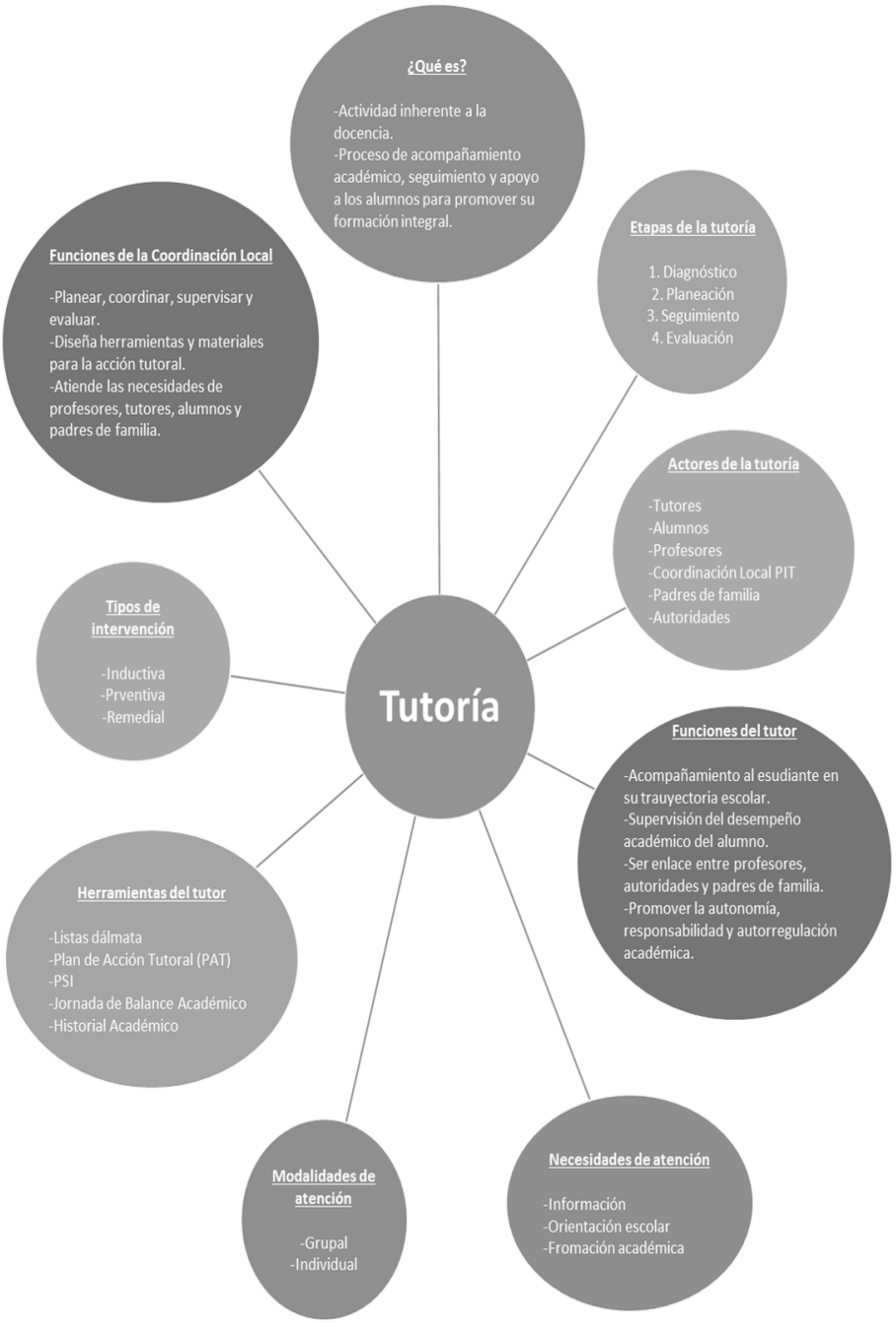
Tutoría
¿Qué es?
-Actividad inherente a la docencia.
-Proceso de acompañamiento académico, seguimiento y apoyo a los alumnos para promover su formación integral.
Etapas de la tutoría
1. Diagnóstico
2. Planeación
3. Seguimiento
4. Evaluación
Actores de la tutoría
-Tutores
-Alumnos
-Profesores
-Coordinación Local PIT
-Padres de familia
-Autoridades
Funciones del tutor
-Acompañamiento al esudiante en su trauyectoria escolar.
-Supervisión del desempeño académico del alumno.
-Ser enlace entre profesores, autoridades y padres de familia.
-Promover la autonomía, responsabilidad y autorregulación académica.
Necesidades de atención
-Información
-Orientación escolar
-Fromación académica
Modalidades de atención
-Grupal
-Individual
Herramientas del tutor
-Listas dálmata
-Plan de Acción Tutoral (PAT)
-PSI
-Jornada de Balance Académico
-Historial Académico
Tipos de intervención
-Inductiva
-Prventiva
-Remedial
Funciones de la Coordinación Local
-Planear, coordinar, supervisar y evaluar.
-Diseña herramientas y materiales para la acción tutoral.
-Atiende las necesidades de profesores, tutores, alumnos y padres de familia.

La UNAM como agente de cambio

Protocolo para la igualdad de género[4]

El protocolo es una herramienta que surge en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Rector por el que se establecen políticas institucionales para la prevención, atención, sanción y tratamiento de casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los procedimientos establecidos en el protocolo aplican a los hechos ocurridos tanto dentro de las instalaciones universitarias, como fuera de ellas, siempre y cuando intervenga una persona integrante de la comunidad universitaria, y se trate de actos que vulneren la normativa, el orden, la disciplina, los principios y valores que deben guiar la conducta de las y los universitarios o que se derive de una relación académica, laboral o análoga.

¿Qué es el protocolo de atención de casos de violencia de género?
El protocolo es una herramienta que surge en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Rector por el que se establecen políticas institucionales para la prevención, atención, sanción y tratamiento de casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Procedimiento en caso de violencia de género:

- ✓ **Primera Etapa**: Primer contacto, orientación
- ✓ **Segunda etapa:** Presentación de una queja
- ✓ **Tercer etapa:** Sanciones y acuerdos

¿Qué autoridad realiza el seguimiento?

- ➢ La Oficina de la Abogada General, a través de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD).
- ➢ La Jefa/ el jefe de Oficina Jurídica de cada entidad o dependencia.

[4] UNAM (20015-2019). Acciones UNAM. México. Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Recuperado de http://igualdaddegenero.unam.mx/

¿Cuáles son las diferencias entre sexo y género?

Hablar de "sexo" hace referencia únicamente a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como "hombre" o "mujer". Mientras que "género" se utiliza para referirse a las características [estereotipos] que social y culturalmente se consideran identificadas como "masculinas" y "femeninas".

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Algunos ejemplos de violencia de género son:
• Chistes sexuales u obscenos
• Comentarios o bromas acerca de la vida privada o las supuestas actividades sexuales de una persona
• Invitaciones, llamadas telefónicas o mensajes electrónicos indeseables y persistentes
• Seguir a una persona de la Universidad al hogar (acecho)
• Gestos ofensivos con las manos o el cuerpo
Contactos físicos indeseados, insinuaciones u observaciones marcadamente sexuales
Exhibición no deseada de pornografía
• Pedir favores sexuales a cambio de subir una calificación
• Amenazar a una persona de reprobarla

¿Quién puede ejercer o sufrir violencia de género?[5]
Cualquier persona, sin importar su sexo, puede sufrir o incurrir en actos que configuren violencia de género.

¿Qué es la equidad de género?
El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja,
en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada.

¿Qué es la igualdad de género?
La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros.

[5] Para conocer las "Acciones de la UNAM por la igualdad de género establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (2015-2019)" que propone y ha realizado la UNAM, a través de la gestión del Dr. Enrique Graue Wiechers referirse a la página donde está alojado el protocolo completo.

Elección de Carrera

Para este semestre el alumnado cuenta con sus resultados de la prueba PRO UNAM-INVOCA y con la ayuda del Departamento de Psicopedagogía tienen ya su interpretación para poder detectar cuáles son las áreas de mayor oportunidad según sus habilidades para realizar una mejor elección de carrera y poderse desarrollar en el campo laboral con base en éstas. Ya están cursando el ciclo escolar propedéutico del bachillerato del CCH, por lo que las asignaturas que eligieron van dirigidas a la carrera deseada. Es importante que el tutor resalte esta parte con sus alumnos ya que algunos de los conocimientos aquí adquiridos serán bases en su primer año de carrera, por lo que el trabajo y atención debe ser directo, por si detectan que no es lo que ellos esperaban o que no les agrada realmente al estar inmersos en ello.

Pese a ya haber elegido sus asignaturas para este ciclo escolar, también hay que recomendarles que indaguen sobre las características de las Licenciaturas que tienen en mente. En el PAT de tercero se sugiere hacer esa revisión, antes de seleccionar esquema de materias para quinto y sexto; sin embargo, no todos los alumnos lo realizan porque no están convencidos de alguna carrera en especial, por eso es importante que esa actividad se lleve a cabo en este periodo. Hay que volver a dar los datos importantes de las carreras a los alumnos, y procurar que conozcan otras más aparte de las carreras que se han vuelto saturadas en las últimas generaciones.

Carreras de la UNAM

Muchos alumnos no consideran prioritaria la elección de materias, para quinto y sexto, hasta el cuarto semestre, cuanti menos la Licenciatura, y se esperan hasta el último momento para investigar al respecto; sin embargo, aunque no tengan totalmente definido qué van a estudiar, ya deben tener identificadas algunas aptitudes y preferencias, con base en esto sugerimos que el tutor guíe a los alumnos a buscar y conocer las características, requisitos y planes de estudio, entre otros, de las diversas carreras que ofrece la UNAM, más tomando en cuenta que de la población que ingresa a licenciatura por pase reglamentado no conoce las carreras de nueva creación o prerrequisitos, incluso campus donde se imparten, **y año con año, las estadísticas nos informan que los alumnos siempre eligen las mismas** volviéndolas saturadas o descubriendo que tienen características especiales y ellos ya no son candidatos, esto les lleva a decepcionarse y terminan optando por algo que no les satisface.

Es por esto que el tutor debe dar a conocer los aspectos que los alumnos deben tomar en cuenta para que, desde este momento, realicen una mejor planeación de esta elección tan importante:

Comentario [D1]: Ingresar datos de las carreras con mayor demanda por parte del plantel Vallejo.

CARRERAS DE RECIENTE CREACIÓN:

- **Licenciatura de Teatro y Actuación (CUT)**
- **Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (FES Zaragoza)**
- **Administración de Archivos y Gestión Documental (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia)**
- **Ingeniería en Sistemas Biomédicos (Facultad de Ingeniería)**
- **Antropología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)**
- **Desarrollo Territorial (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León)**

NUEVOS CAMPUS:

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD JURIQUILLA, QUERÉTARO:
➢ Licenciatura en Ciencias de la Tierra
➢ Licenciatura en Ciencias Genómicas (ingreso indirecto)
➢ Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (ingreso indirecto)
➢ Licenciatura en Neurociencias (ingreso indirecto)
➢ Licenciatura en Tecnología (ingreso indirecto)
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MÉRIDA, YUCATÁN:
➢ Licenciatura en Ciencias Ambientales
➢ Licenciatura en Ciencias de la Tierra
➢ Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales
➢ Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

NUEVAS CARRERAS:

- Licenciatura en Negocios Internacionales de la Facultad de Contaduría y Administración (ingreso indirecto)
- Licenciatura en Nutriología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza)

CARRERAS CON PRERREQUISITOS:

- Licenciatura en Música y Tecnología Artística
- Licenciatura en Teatro y Actuación
- Licenciatura en Enseñanza de Inglés
- Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)
- Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas)
- Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas), modalidad Abierta
- Licenciatura en Traducción
- Licenciatura en Lingüística Aplicada

CARRERAS DE ACCESO DIRECTO
Para accesar a estas carreras se recomienda revisar el Plan de Estudios y/o acudir a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que el alumno deberá ser asignado primero a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el Plan de Estudios y, posteriormente para lograr el ingreso a una de éstas, deberá cumplir con otros requisitos como pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos deberá continuar en la carrera a la cual fue asignado.

Comentario [D2]: Incluir en dos columnas las carreras

Oferta educativa por áreas de desarrollo

Comentario [D3]: Faltan las demás áreas y especificar que es documento del ciclo escolar pasado

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ SÓLO ES UNA REFERENCIA !!!
Actuaría	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.70
	FES Acatlán	Escolarizado	8.03
Arquitectura [3]	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	7.10
	FES Acatlán	Escolarizado	7.00
	FES Aragón	Escolarizado	7.00
Arquitectura del paisaje [3] [7] NUEVA FORMA DE INGRESO	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	
Ciencias de la Computación [3]	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.27
Ciencias de la Tierra [3]	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.41
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro NUEVO CAMPUS	Escolarizado [4]	7.92
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán [6] NUEVO CAMPUS	Escolarizado [4]	
Ciencia de Materiales Sustentables [3] [4]	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	8.14
Diseño Industrial	Facultad de Arquitectura	Escolarizado [2] [3]	
	FES Aragón	Escolarizado	7.00

[1] Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-19)
[2] Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 20-29)
[3] Carrera de alta demanda
[4] Carrera impartida en sede foránea
[5] Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado
[6] Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2018-2019
[7] Carrera con nueva forma de ingreso (ver pág. 13)

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ SÓLO ES UNA REFERENCIA !!!
Física	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.00
Física Biomédica [3]	Facultad de Ciencias	Escolarizado	9.00
Geociencias [3] [4]	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	7.46
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.10
	FES Acatlán	Escolarizado	7.00
	FES Aragón	Escolarizado	7.00
Ingeniería en Minas y Metalurgia	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.03
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.83
	FES Aragón	Escolarizado	7.08
Ingeniería en Computación [3]	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.90
	FES Aragón	Escolarizado	7.00
Ingeniería en Energías Renovables [2] [3] [4]	Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos	Escolarizado	
	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro [6] NUEVO CAMPUS	Escolarizado	
Ingeniería en Sistemas Biomédicos [2] [3]	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería en Telecomunicaciones [2] [3]	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.00
Ingeniería Geofísica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.21
Ingeniería Geológica	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.07
Ingeniería Geomática	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.00
Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.51
	FES Cuautitlán	Escolarizado	8.03
	FES Aragón	Escolarizado	7.90
Ingeniería Mecánica [3]	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	8.70
	FES Aragón	Escolarizado	7.11
Ingeniería Mécanica Eléctrica	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.00
Ingeniería Mecatrónica [2] [3]	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	
Ingeniería Petrolera	Facultad de Ingeniería	Escolarizado	7.00

[1] Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-19)
[2] Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 20-29)
[3] Carrera de alta demanda
[4] Carrera impartida en sede foránea
[5] Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado
[6] Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2018-2019

ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

Carrera	Plantel en donde se imparte la carrera	Sistema	Promedio de corte ¡¡¡ SÓLO ES UNA REFERENCIA !!!
Ingeniería Química	Facultad de Química	Escolarizado	8.10
	FES Cuautitlán	Escolarizado	7.51
	FES Zaragoza	Escolarizado	7.00
Ingeniería Química Metalúrgica	Facultad de Química	Escolarizado	7.03
Matemáticas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	7.00
Matemáticas Aplicadas	Facultad de Ciencias	Escolarizado	8.62
Matemáticas Aplicadas y Computación	FES Acatlán	Escolarizado	7.00
Nanotecnología [2] [3] [4]	Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California	Escolarizado	
Tecnología [2] [3]	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro NUEVO CAMPUS	Escolarizado [4]	
	FES Cuautitlán	Escolarizado	
Tecnologías para la Información en Ciencias [3] [4] [5]	Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán	Escolarizado	
Urbanismo [2] [3]	Facultad de Arquitectura	Escolarizado	

Programa Institucional de Tutoría (PIT)

¿Qué es la tutoría en el CCH?

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a través del PIT, **concibe la tutoría como una acción centrada en aspectos académicos que ofrece atención diferenciada, respeta la diversidad y fomenta la autonomía de los estudiantes.** Por ello, **la tutoría es un proceso de acompañamiento y orientación** que un profesor brinda al estudiante en su formación académica, donde el papel del tutor es facilitar, reforzar, guiar y dar seguimiento al proceso académico y promover el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea de manera grupal o individual.[6]

Objetivos generales

1. **Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos en todas sus materias.**
2. **Fomentar la cultura de la acreditación ordinaria.**
3. **Contribuir a la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción escolares, con particular atención al turno vespertino.**
4. **Promover acciones orientadas a fortalecer la responsabilidad y autonomía de los estudiantes en concordancia con el Modelo Educativo del Colegio.**[7]

Comentario [D4]: Cambiar imágenes

[6] PIT, 2013, p. 11.
[7] (PIT, 2016, P. 14)

La tutoría en el CCH Vallejo: un poco de Historia

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) en el plantel Vallejo, tiene sus orígenes en el año de 1999, siendo uno de los planteles pioneros en el trabajo de tutoría que se ha encargado a lo largo de estos últimos 16 años en trabajar a favor de los estudiantes mediante el acompañamiento académico de la figura del tutor.

En este sentido, uno de los principios esenciales del PIT es respetar el Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y favorecer en todo momento el desarrollo de los estudiantes a través de los fundamentos de la filosofía del Colegio: **aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser**. Por ello, para el plantel Vallejo es imprescindible favorecer en todo momento el desarrollo de la autonomía de los estudiantes por medio de la acción tutoral.

En la administración actual para el director, el maestro José Cupertino Rubio Rubio, los Programas Institucionales de **Asesorías** y **Tutorías**, son programas prioritarios en su Proyecto de Trabajo 2015-2019, incorporándolos como eje conductor para atender a la población estudiantil de manera preventiva y remedial, respondiendo así ante el problema de rezago y de deserción escolar, así como impulsando aspectos actitudinales y habilidades para la vida, no centrándose únicamente en el aspecto académico, ya que con esto se fortalecerá la formación integral de nuestros alumnos.

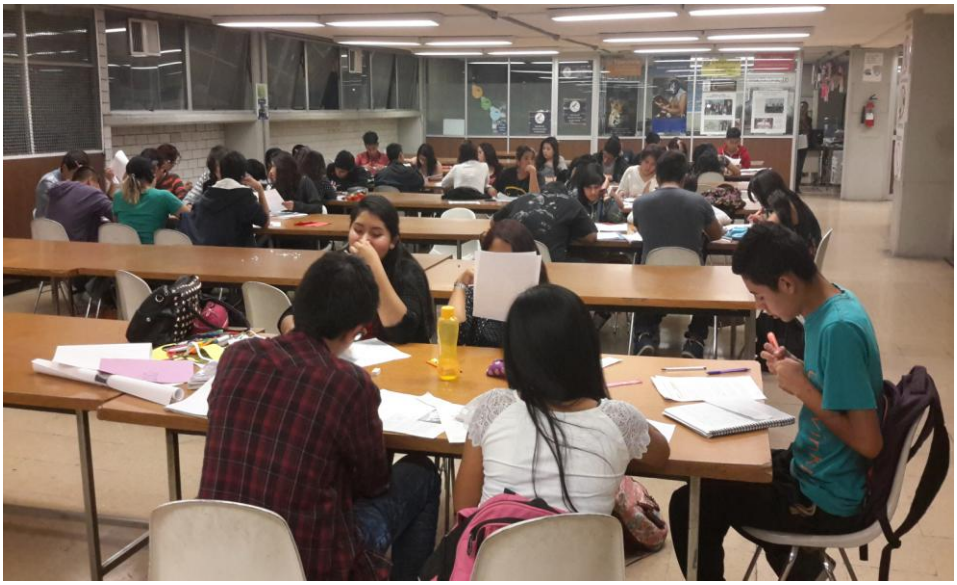

Responsabilidades del tutor

Es importante recalcar que los profesores-tutores que participan en el PIT tienen el compromiso ético y la responsabilidad de llevar a cabo acciones encaminadas a orientar y acompañar a los alumnos a lo largo de su proceso de formación integral. De acuerdo con los lineamientos que establece el SIT en concordancia con los propósitos que tiene el PIT, todo tutor tendrá que asumir las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y el PAT.
- Hacer un diagnóstico del grupo tutorado.
- Elaborar un plan de trabajo con base en el diagnóstico y acorde a las necesidades que presentan los alumnos.
- Establecer contacto y comunicación con los alumnos y padres de familia; con éstos últimos por medio de reuniones periódicas, una al semestre por menos.
- Fomentar la responsabilidad de los alumnos en su proceso de formación académica y personal.
- Identificar necesidades de orientación en problemas de aprendizaje y todo lo que repercute en torno a ello.
- Vincular y canalizar a los alumnos a diversas instancias locales o extrauniversitarias para la atención de problemas de salud, psicológicos, familiares y socioeconómicos.
- Consultar en el Programa de Seguimiento Integral (PSI) las Listas Dálmata, los registros de las Evaluaciones Parciales y el Cuestionario Inicial de los alumnos.
- Asistir a las Jornadas de Balance Académico (JBA) propuestas por la Coordinación Local.
- Registrar en el PSI las sesiones de tutoría realizadas y las evaluaciones parciales.
- Evaluar con los alumnos el logro de objetivos y metas, así como el proceso de la tutoría.
- Evaluar en el PSI tanto al PIT, a la Coordinación Local y hacer una autoevaluación.
- Mantener comunicación constante con la Coordinación Local del PIT.[8]

Funciones del Tutor

Un tutor es el profesor que asume el compromiso de orientar, apoyar y acompañar el proceso de formación integral de los estudiantes que le son asignados para el programa de tutoría.
De manera general podemos mencionar las siguientes funciones:

[8] Programa Institucional de Tutoría (PIT), 2016, pp. 14-17.

- Elaborar un plan de trabajo para el grupo(s) a tutorar.
- Realizar por lo menos cuatro sesiones de tutoría en el semestre con su grupo tutorado, dichas sesiones tendrían que enmarcarse en las cuatro etapas de la tutoría: Diagnóstico, Planeación, Seguimiento, Evaluación.
- Fomentar la responsabilidad de los alumnos en su proceso de formación académica y personal.
- Identificar necesidades de orientación en problemas de aprendizaje, salud, familiares, socioeconómicos y psicológicos.
- Canalizar al Programa Institucional de Asesorías (PIA) para la atención de problemas en las distintas asignaturas.
- Vincular a diversas instancias locales como Departamento de Psicopedagogía y Asuntos Escolares, Secretarías Académica y de Servicios Estudiantiles, instancias universitarias o externas para la atención de diversas problemáticas.
- Mantener una comunicación constante con la Coordinación Local del PIT de su plantel, mediante la asistencia a las reuniones convocadas.
- Propiciar una comunicación constante con los padres de familia de los alumnos del grupo tutorado a fin de informarles sobre el desarrollo escolar y académico de los jóvenes, para lo cual realiza reuniones con los mismos en distintos momentos del semestre. Se sugiere hacer dos reuniones al semestre, al inicio y después de la JBA.
- Entregará un informe semestral sobre el resultado de las tutorías al Coordinador Local del PIT apegado al formato de informe generado desde DGCCH.

Límites de la tutoría

Es muy importante delimitar la acción tutoral, por lo que el tutor **evitará** lo siguiente:

- ❖Resolver problemas, sólo orientará en la búsqueda de alternativas y en la toma de decisiones de los alumnos.
- ❖Intervenir en las estrategias didácticas y de evaluación de los profesores del grupo.
- ❖Ser un asesor académico que resuelve problemas de contenidos disciplinarios.
- ❖Resolver procesos emocionales del alumno, sin embargo es necesario mantener un vínculo empático y una escucha activa.
- ❖Asumir el rol de un psicólogo o especialista.
- ❖Justificar inasistencias o pedir prórrogas ante los profesores del grupo ante cualquier situación, ya sea asuntos familiares o de salud. Esto es responsabilidad del alumno.
- ❖Gestionar trámites escolares, sin embargo sí canaliza y orienta sobre los mismos.
- ❖Entablar relaciones de amistad y de paternalismo con sus tutorados.[9]

[9] PIT, 2016, p. 17.

Perfil del tutor

Es recomendable que el tutor reúna las siguientes características:

Personales: Responsable, tener una imagen favorable entre la comunidad docente y estudiantil, generoso para ayudar a los alumnos en el mejoramiento de su rendimiento académico, tolerante, respetuoso, comprometido en el trabajo con los alumno y sobre todo con ética profesional.

Habilidades: Tener organización y planeación del trabajo académico-tutoral, capacidad para desempeñarse con disciplina y compromiso, empatía y escuchar con atención tanto a los alumnos como a padres de familia, recordamos que sin inmiscuirse o intentar solucionar sus problemas.

Conocimientos relativos a: Saber la organización y normas de la institución, conocer el Modelo Educativo del Colegio, tener experiencia docente y estar al tanto sobre los trámites escolares y funcionamiento del Colegio.

Ámbitos de intervención

Los diferentes ámbitos en los que interviene el tutor responden a las diferentes necesidades que los alumnos presentan a lo largo de su trayectoria escolar. Dichas necesidades pueden ser agrupadas en: **información**, **orientación** y **formación**.[10]

Comentario [D5]: Variar esquema

[10] PIT, 2016, p. 10.

Programa de Formación Integral

El Plan General de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades 2014-2018, señala la necesidad de instrumentar programas y acciones enfocadas a la Formación Integral de los alumnos a través de la adquisición y construcción de conocimientos, "que faciliten el incremento de habilidades para su desarrollo personal y sean así sujetos capaces de contribuir en la construcción de una mejor sociedad"[11].

Se han instrumentado acciones dirigidas a promover, entre los alumnos y la comunidad universitaria, en general, conductas de bajo riesgo y autocuidado, a impulsar el deporte a través del Departamento de Educación Física, así como la buena alimentación, la higiene, la sexualidad responsable, a informar sobre adicciones diversas, así como trabajar y difundir valores y actitudes positivas, ya que estamos conscientes de los cambios y necesidades de los alumnos en el periodo de la adolescencia, y el gran número de dudas y situaciones a las que están expuestos. Así que con un acompañamiento más enfocado a proporcionarles habilidades para la vida, estas acciones están presentes a lo largo del ciclo escolar en diferentes actividades.

- ✓ **Conferencias y talleres (alumnos y docentes)**
- ✓ **Concursos de baile**
- ✓ **Ciclos de cine**
- ✓ **Difusión de la cultura (danza, teatro, coro, guitarra…)**
- ✓ **Programas de lectura**
- ✓ **Jornadas de sexualidad**
- ✓ **Jornadas de Orientación vocacional**
- ✓ **Rallies deportivos**
- ✓ **Publicaciones impresas (Comunidad Vallejo, separadores, carteles, folletos, trípticos)**[12]

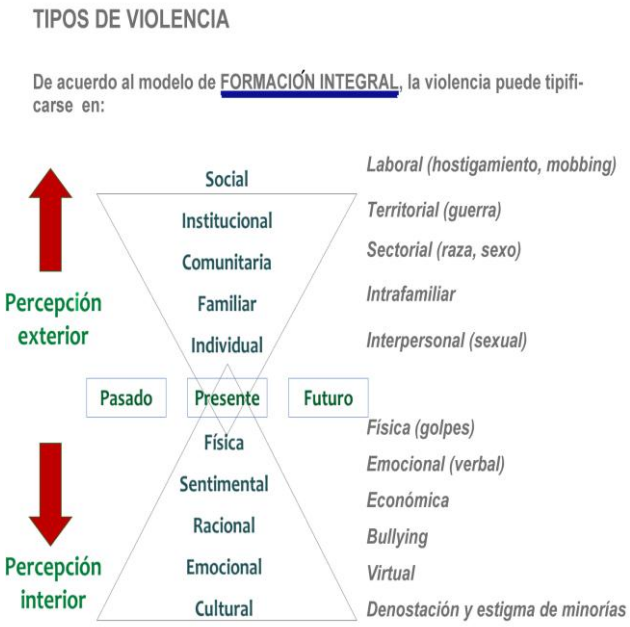

[11] Programa de Formación integral, consultado en https://portalacademico.cch.unam.mx/integral/presentacion el 23 de octubre de 2017.
[12] Ídem.

formación integral

OBJETIVO	Prevenir riesgos al bienestar integral de la población de CCH Promover habilidades para el desarrollo de vida plena e integral
MISIÓN	Propiciar ambientes saludables en los planteles educativos de CCH
VISIÓN	Construir redes de contención y apoyo a partir del enlace y formación de liderazgos positivos
POBLACIÓN	Los dos ejes estratégicos de prevención, por un lado, dirigida a población de riesgo, y de promoción de habilidades para la vida, por el otro, dirigida a población resiliente, permiten afinar estrategias de intervención dirigidas específicamente a las siguiente subpoblaciones: La población con factores de riesgo, subdivididos por: 1.1- riesgo predisponente (latente) 1.2- riesgo desencadenante 1.3- riesgo ocurrido

El Programa de Formación Integral es dirigido en el plantel Vallejo por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través de sus Departamentos y Programas, en coadyuvancia con Departamento de Educación Física, Jóvenes a la Investigación, SILADIN, entre otros.

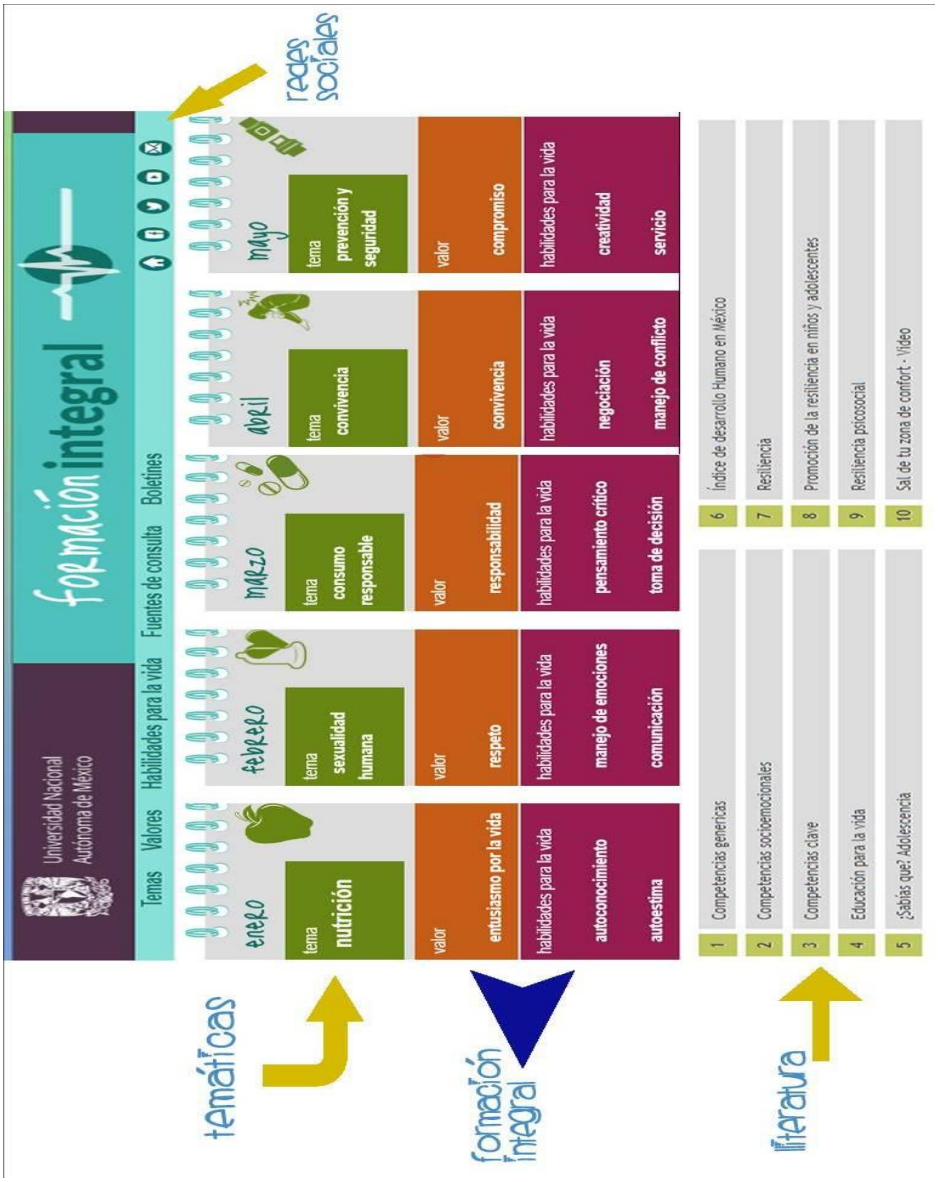

Plan de Acción Tutoral (PAT)
A manera de instructivo

Anteriormente se abordó el **contexto** y **qué** es la tutoría; ahora vamos a explicar **cómo llevar a cabo su acción tutoral de manera sistematizada y organizada.**

Después de conocer los lineamientos características en las que se desarrolla la labor tutoral, entramos al trabajo con los alumnos. Este plan de acción tutoral indica y sugiere el seguimiento y el trabajo a desarrollar para propiciar en los alumnos habilidades y actitudes de respeto, autonomía y manejo de valores para salir avante en este tercer semestre. Hay que recordar que la tutoría se desarrolla mediante cuatro etapas (Diagnóstico, Planeación, Seguimiento y Evaluación), mismas que serán explicadas más adelante; sin embargo, debe de tomar en cuenta que cada semestre tiene necesidades y objetivos específicos, los cuales guiarán su acción tutoral, y que, las estrategias aquí presentadas, se pueden adaptar según las necesidades y características que presenten los grupos

¿Qué es el PAT?

El Plan de Acción Tutorial (PAT) "es la programación de actividades secuenciadas temporalmente, determinadas a partir del diagnóstico de necesidades de los estudiantes y del perfil de egreso, agrupadas por necesidades de información, de formación y de orientación que habrá de realizar el tutor". Por lo tanto, no puede ser un documento aislado, debe ser elaborado a partir de una reflexión compartida y desde un trabajo colegiado sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora. Para que resulte un instrumento eficaz no debe considerarse como un documento definitivo, sino sujeto a un proceso constante de revisión y mejora que sirva como referente a los tutores para la acción tutorial.[13]

Bajo ese contexto, el PAT es un documento específico de planificación de las acciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo el acompañamiento de la Coordinación Local del PIT. Constituye un instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas a guiar la evolución académica y escolar de los alumnos y sobre todo, el PAT está en constante mejora y actualización.

[13] PIT, 2016, p. 19.

Etapas de la tutoría[14]

1. **Diagnóstico**: Corresponde al acopio de información para identificar a los alumnos en riesgo de acuerdo con la lista dálmata, y los distintos instrumentos que nos permitan determinar las estrategias de intervención adecuadas a las necesidades de cada estudiante. Una herramienta de apoyo para el diagnóstico no los proporciona la lista dálmata y el modelo de trayectoria escolar.

2. **Planeación**: Corresponde a la acción reflexiva para trazar, tomando como referencia el diagnóstico realizado, un plan de trabajo que incluya los diferentes ámbitos de intervención: académico, de integración escolar y de orientación vocacional-profesional en el marco del PSI.

3. **Seguimiento:** Está comprendido por aquellas acciones que permiten valorar los avances respecto a los objetivos del programa, además replantear las estrategias empleadas en caso de ser necesario.

4. **Evaluación:** Permite conocer si se cumplieron los objetivos planteados respecto del avance académico: disminución de índices de reprobación, rezago y deserción escolar. La evaluación comprenderá el análisis de los resultados del avance académico del grupo, también los instrumentos que permitan conocer la medida del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes el fortalecimiento de la responsabilidad y autonomía de los estudiantes, y el logro de los objetivos establecidos en su plan de trabajo.

Es necesario que…

Al semestre tenga un mínimo de 4 sesiones de tutoría grupal y 2 juntas con padres de familia. Al concluir el ciclo escolar tendrá un total de 8 sesiones de tutoría, las cuales deberá de registrar periódicamente en el PSI y entregar el informe de manera semestral, siendo esto un requisito establecido por el SIT para obtener su constancia como tutor.

Si necesita apoyo, la Coordinación Local del PIT está para ayudarlo en lo que necesite.

http.psi.cch.unam.mx

→ PSI-SISET

→ Registro de sesiones

[14] PIT, 2016, p.11.

Herramientas del tutor

Para desarrollar de mejor forma y para apoyar el trabajo tutoral existen herramientas fundamentales como:

- **Programa de Seguimiento Integral (PSI)**
  http://psi.cch.unam.mx

El PSI es una herramienta que mantiene actualizada la información de los alumnos para establecer los mecanismos de intercambio de información entre estudiantes, profesores y padres de familia.

Con el PSI el tutor puede tener un diagnóstico grupal y dar seguimiento al avance académico de los alumnos, con el objeto de intervenir oportunamente y ofrecerle soluciones u opciones de mejorar su rendimiento académico. Éste puede ingresar con su RFC con homoclave y su número de trabajador como contraseña.

Información que pueden consultar los tutores:

a) Listas de Perfil Académico del Grupo (Listas dálmata).
b) Registro de sesiones de tutoría PSI-SISeT.
c) Registro de evaluaciones parciales.
d) Acceso para consultar las evaluaciones de la Jornada de Balance Académico (JBA).
e) Descargar lista de alumnos de sus grupos ordinarios y de los grupos tutorados (por sección o grupo completo) en excel con datos de identificación ***(iTeacher Book, no es necesario ningún programa específico)***
f) Reporte y avances del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (importante resolverlo en el primer semestre)

g) Cuestionario de inicio de los alumnos
h) Curso de inducción para tutores (en línea, se descarga la constancias y tiene valor curricular)
i) Formato del informe del tutor (se descarga y entrega semestralmente, se entrega impreso en la coordinación con acuse para el tutor). ***Ver imágenes y referencias en los incisos.***

Información que pueden consultar Alumnos y Padres de Familia:

1) Perfil del alumno y registro de asesorías (PIA), en caso de que asista
2) Historial Académico
3) Horario de clases y de los profesores del grupo
4) Consulta de resultados de evaluaciones parciales (JBA)

❖ <u>Plan de Acción Tutoral (PAT)</u>

Documento que guía las acciones de los tutores en los cuatro momentos de la acción tutoral (**diagnóstico**, **planeación**, **seguimiento** y **evaluación**). Para consultar en línea los PAT de 1°, 3° y 5° semestres: http://www.cch.unam.mx/pit

Programa Institucional de Tutoría

Programa de Acción Tutorial Primer semestre

Programa de Acción Tutorial Tercer semestre

Programa de Acción Tutorial Quinto semestre